

Investigación al exdirector de la DIAN, Luis Carlos Reyes, por presuntas irregularidades en la proyección y seguimiento a las metas de recaudo tributario

El expediente de la investigación incluye al subdirector de Estudios Económicos, David Gustavo Suárez Castellanos, y el director de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica, Guillermo Alberto Sinisterra Paz.

Bogotá, D. C., 11 de julio de 2025 (@PGN_COL). La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra el exdirector general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Luis Carlos Reyes, por presuntas irregularidades en la formulación y mensualización de las metas de recaudo tributario correspondientes a la vigencia 2024.

La actuación disciplinaria, adelantada por la Procuraduría Delegada para la Economía y la Hacienda Pública, incluye además al subdirector de Estudios Económicos de la entidad, David Gustavo Suárez Castellanos, y al director de Gestión Estratégica y de Analítica, Guillermo Alberto Sinisterra Paz, quienes habrían participado en dicho proceso técnico.

La apertura tuvo origen en información pública en la que se advirtió sobre una caída sustancial del recaudo entre enero y mayo de 2024 superior al 10 %, situación que según diversos análisis podría comprometer el cumplimiento de la regla fiscal. Los datos de proyección del recaudo habrían sido construidos con base en supuestos alejados de la realidad macroeconómica y sin el debido respaldo técnico.

El ente de control busca determinar si la conducta de los funcionarios configuró una falta disciplinaria, en especial por posible desconocimiento de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y coordinación interinstitucional en la gestión fiscal. También se investiga si presuntamente hicieron caso omiso a las advertencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y si adoptaron o no correctivos frente al bajo desempeño de las metas proyectadas.